



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

FE DE ERRATAS

Tingo María, 4 de diciembre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 566-2018-CU-R-UNAS

DICE:

ANEXO

CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO DE PLAZAS DOCENTES 2018

(...)

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

N° Plazas	Área	Funciones	Requisitos	Categoría	Condición
1	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
2	Ciencia y Tecnología de Alimentos	<ul style="list-style-type: none">Introducción a la Industria Alimentaria IITecnología de Azúcar y derivadosTecnología de Productos Lácteos	<ul style="list-style-type: none">Ingeniero en Industrias Alimentarias con Grado de Maestría y experiencia en el Área.Demás requisitos, de acuerdo a ley.	AUXILIAR a Dedicación Exclusiva	NOMBRADO
3	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
4	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

DEBE DECIR:

(...)

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

N° Plazas	Área	Funciones	Requisitos	Categoría	Condición
1	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
2	Ciencia y Tecnología de Alimentos	<ul style="list-style-type: none">Introducción a la Industria Alimentaria IITecnología de Azúcar y derivadosTecnología de Productos Lácteos	<ul style="list-style-type: none">Ingeniero en Industrias Alimentarias con Grado de Maestría y experiencia en las funciones.Demás requisitos, de acuerdo a ley.	AUXILIAR a Dedicación Exclusiva	NOMBRADO
3	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
4	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

(...)


EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL

